



RESOLUCIÓN CS N° 144/02

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA



SALTA, 05 JUN 2002

Expediente N° 169/02.-

VISTO estas actuaciones, por las cuales la Biblioteca Popular "Juan Calchaquí" de la localidad de San Carlos, Provincia de Salta, solicita la donación de máquinas de escribir de propiedad de esta Universidad; teniendo en cuenta la intervención de Dirección de Patrimonio y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 012/02,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

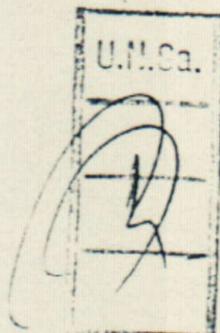
(en Cuarto Intermedio de la 7° Sesión Ordinaria del 30 de mayo de 2002)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Donar a la Biblioteca Popular "Juan Calchaquí", de la localidad de San Carlos, Provincia de Salta, los siguientes bienes sin uso localizados en el Depósito de la Dirección de Patrimonio:

- 1 (una) máquina de escribir eléctrica - Marca Olivetti - Serie N° 1515-27-R (R4) - 84 espacios N° de Inventario 453-72-21
- 1 (una) máquina de escribir Olivetti Tekne - 3 Serie N° 306867 - Inventario N° 453-72-920214.
- 1 (una) máquina de escribir manual Remington 140 espacios, serie N° 6504206; Inventario N° 453-72-346.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Biblioteca mencionada, Dirección General de Administración y Dirección de Patrimonio. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR